EMISION DE CERTIF. DE VCTO. PLAN DE ESTUDIOS Y CERTIFICADO DE NOTAS EN LA DIRECCION GENERAL DE POSGRADO

El posgraduante debe presentarse en la Unidad de Postgrado donde inscribió el Diplomado, Especialidad, Maestría y/o Doctorado para solicitar los siguientes documentos:

PRIMER PASO

1. Avance Académico
2. Boleta de Matrícula
3. Boleta de Datos Personales

En caso el postgraduante haya realizado **Cursos de Actualización** deberá solicitar en su unidad de Postgrado:

1. Avance Académico (del curso de actualización)
2. Boleta de Matrícula (del curso de actualización)

SEGUNDO PASO

Posteriormente deberá realizar el pago en las ventanillas de **Caja "Campus Universitario"** por los siguientes conceptos:

- Certificado de Notas (40 Bs.)
- Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios (50 Bs.)
- Certificado de Notas (40 Bs.) **para el curso de actualización si corresponde**

Esto para poder emitir el **Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios y el Certificado de Notas**

Continua…

Realizado por: Ing. Maritza Galarza Melgar

Si es la primera vez que realiza este tipo de trámites, deberá adjuntar:

- Fotocopia legalizada del Título Académico o Provisión Nacional
- Fotocopia simple del Carnet de Identidad

Si el postgraduante va realizar el trámite para solicitar el Título de Doctorado, deberá adjuntar una fotocopia legalizada del título de Maestría

↓

Una vez que haya reunido todos los requisitos mencionados (valorado de 40 Bs. Certificado de Notas + valorado de 50 Bs. Certif. de Vcto. De Plan de Estudios) y/o valorado de 40 Bs. Certificado de Notas (si corresponde por el curso de actualización) deberá dirigirse a la Dirección General de Postgrado, ubicada en Calle Irala Nº 565, 4to Piso. Allí se emitirá el Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios y el Certificado de Notas de manera ágil en un lapso no mayor a 30 minutos.

↓

Con los documentos entregados en la Dirección General de Postgrado, deberá dirigirse a la sección Títulos del Campus Universitario (para tramitar su título si corresponde), o a la unidad de postgrado donde le hayan solicitado dichos documentos.

↓

Fin del Trámite en la Dirección General de Postgrado